

Señalan expertos pocas medidas de seguridad en la comercialización por teléfono

Por Jessika Becerra

### AGENCIA REFORMA

CD. DE MÉXICO.- Cada vez más, los tarjetahabientes reciben en sus estados de cuenta cargos que no realizaron con su tarjeta y que se efectuaron por teléfono o por internet.

Así lo refleja el número de reclamaciones en la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF).

En 2011, el organismo recibió mil 924 quejas de este tipo, y para 2013, las reclamaciones se dispararon a 10 mil 60, lo que significa un aumento de 422% en 3 años.

Luis Fabre, vicepresidente técnico de la CONDUSEF, atribuyó este aumento a que hay más tarjetas y que hay pocas medidas de seguridad en la comercialización por teléfono, donde generalmente se venden productos anunciados en televisión o reservas de hoteles y entretenimiento.

Generalmente el vendedor solicita al comprador que llama por teléfono el nombre del banco que emitió la tarjeta, el número del plástico, la fecha de vigencia y el código de seguridad, que son los últimos tres números que aparecen detrás del plástico.

Esta última clave es indispensable para que el banco autorice la operación, y es el elemento más vulnerable, ya que al dejar de ser confidencial puede ser utilizado por la delincuencia para cometer fraude.

Leticia recibió una notificación de Banamex porque la delincuencia realizó a su nombre y con los datos de su tarjeta Oro, una compra de software por 5 mil pesos en Francia.

Ángel Aguilar Camacho, consultor de tecnologías de la información, expuso que las tarjetas bancarias no están diseñadas para hacer compras no presenciales.

“En el momento en que das tu información no sabes que tratamiento le están dando pese a la normatividad sobre los avisos de privacidad”, comentó.

Expuso que al menos BBVA Bancomer y Banamex han buscado proteger a sus tarjetahabientes mediante los programas de seguridad Verified by VISA y 3D Secure, los cuales solicitan a los tarjetahabientes datos adicionales de identificación a quien realiza la compra a fin de autenticarlo.

Sin embargo, el problema está en que los comercios electrónicos no están obligados a incorporar estos sistemas a sus sitios electrónicos, 85% de ellos no invierten en ellos.

## **Aumentan los fraudes por compras en línea**

Escrito por rpablos

Sábado, 01 de Marzo de 2014 17:08

---

“No hay un estándar de seguridad para el comercio electrónico”, comentó.

Si las páginas de internet no tienen suficientes candados, se puede hacer mal uso de la información.

Aguilar precisó que Safety Pay, Pay Pal y Mercado Pago, proveedoras de sistemas de compras por internet, incorporan en la comisión a sus clientes el costo de este tipo de fraudes.